

Comunicación Hecho Esencial

Santiago, 06 de noviembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Referencia: Ajustes en la valorización de instrumentos de las carteras de Fondos Mutuos de Deuda de Corto Plazo.

De mi consideración:

Debido a la corrección a la baja de las tasas de interés nominales experimentada en el mercado secundario de los instrumentos de intermediación financiera en ciertos plazos el día de ayer, se produjeron diferencias superiores al 0,1% entre la TIR de mercado y la TIR de compra de algunos instrumentos que componen la cartera del Fondo Mutuo Zurich Cash.

Dado lo anterior, Zurich Administradora General de Fondos procedió a valorizar el día 05 de noviembre de 2013, los siguientes instrumentos que componen la cartera del Fondo Mutuo Cash a Tasa de Mercado, de acuerdo a lo mencionado en el primer inciso del artículo N°161 de la Ley de Mercado de Valores y la letra d) y e) del artículo N°236 de dicha Ley y en virtud de lo contenido en la circular N° 1.990.

Nemotécnico	Tasa de Descuento	Tasa de Ajuste
BCENC-K	6,0258 %	5,40%
D\$PAR 140613	0,49%	0,44%

Lo anterior permitirá que las inversiones reflejen su valor económico real asegurando un trato equitativo a todos los partícipes.

Tal como lo exige la circular, la valorización se hizo utilizando el sistema de Valorización Única de Precios (Risk America), referido en el título I, numeral 1, sección 1.2.1, letra a) de la Circular 1.579.

Saluda a Usted atentamente,



Patricio Yon León
Gerente General
Zurich Administradora General de Fondos